



A LA SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En a de de 2020

DON/DOÑA, con DNI, con categoría profesional de en el centro y domicilio a efectos de notificaciones en la C/ Cuesta de Santo Domingo nº 6, de Madrid , CP 28013, comparezco y como mejor proceda,

EXPONE

1.- Que con ocasión de la próxima apertura del Hospital ENFERMERA ISABEL ZENDAL la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, ha publicitado a través de una entrevista en los medios de comunicación, que **la dotación del personal sanitario se llevará a cabo con profesionales de otros centros del Servicio Madrileño de Salud**, diciendo expresamente que al nuevo hospital “no le va a faltar de nada”, “que es una proeza que sorprenderá al mundo” y “que el personal sanitario estará en las mejores condiciones y no faltará”. Para realizar esta dotación de recursos humanos utiliza la expresión “reordenación de efectivos”.

2.- Que en consecuencia las enfermeras/os de los centros sanitarios, en los que ya existe una preocupante falta de personal, **se verán obligados a abandonar sus puestos de trabajo, para de manera totalmente arbitraria y discrecional ser trasladados a un hospital** sin haberse adoptado por parte del Servicio Madrileño de Salud las medidas necesarias para la planificación eficiente de las necesidades de personal, situaciones administrativas derivadas de la reasignación de efectivos, sin establecer las medidas necesarias para conseguir la estructura de recursos humanos que se consideran adecuados para no dejar “vacíos” el resto de centros asistenciales, especialmente en materia de cuantificación de recursos, programación de acceso y movilidad geográfica .

3.- Esta decisión tiene graves consecuencias que repercuten en las condiciones de trabajo del personal afectado por el traslado así como en los profesionales que se queden en sus destinos al aumentar la ya de por sí precaria situación en la que prestan sus servicios como consecuencia de la falta de personal y pésima política de recursos humanos llevadas a cabo por la Administración. **Todo ello agravado por la posible disminución de la calidad asistencial que se va a dar a los ciudadanos usuarios de la sanidad pública madrileña**, que se verán afectados por el incremento de las listas de espera, pruebas atrasadas, intervenciones quirúrgicas suspendidas.... Profesionales agotados física y mentalmente....

4.- Que siendo un profesional afectado por la apertura del Hospital Enfermera Isabel Zandal, **tanto si me trasladan al mismo como si me quedo en mi centro de trabajo, mediante el presente escrito manifiesto mi total DISCONFORMIDAD con el procedimiento de dotación de recursos humanos del mismo al suponer un grave atentado a mis condiciones de trabajo.**

Por todo lo expuesto,

SOLICITO:

- **NO SER TRASLADADA FORZOSAMENTE** al Hospital Isabel Zandal.
- **QUE NO SE DISMINUYA LA PLANTILLA** de mi centro de trabajo.
- **QUE SE RESPETEN MIS CONDICIONES DE TRABAJO.**

En a de de 2020

Fdo